

Logroño, un mes. 1 peseta
Fuera, trimestre, pago adelantado. 3
Cuba y Puerto-Rico, semestre. 10
Países de la Unión Postal y Filipinas, semestre. 14

Número suelto, 5 céntimos

Atrasado, 10 id.

No se devuelven los originales.
No se publica los días siguientes á festivos.

Año IV.

LA RIOJA



En la plana, línea cuerpo 8. Pesetas 0'05
En la id. id. id. 0'10
En la id. id. id. 0'25
Gacetas, línea. 0'50

Rebaja del 50 por 100 pasando de 30 inserciones

Comunicados á precios convencionales de 0'50 de peseta línea en adelante.

No se insertará artículo alguno que no proceda de la redacción ó colaboradores ya designados, los cuales deberán remitir los trabajos con su firma. Exceptúan se los comunicados.

DIARIO IMPARCIAL DE LA MAÑANA

DIRECCION, REDACCION Y ADMINISTRACION CALLE DE SAGASTA NÚM. 9

Logroño, Martes 6 de Diciembre de 1892

Núm. 1.161

Se traspasa el establecimiento de tejidos de Santiago Viguera

PORTALES, 64 Y 66, LOGROÑO
Mientras se encuentra quien tome el traspaso de este establecimiento, empezando por los géneros de invierno.—GRANDES REBAJAS para aminorar existencias y facilitar el traspaso.—Irremisiblemente precio fijo.—

H. SANCHEZ OCULISTA

Consulta de 11 á una y de 3 á 4
Calle del Mercado, 45, 3.º—LOGROÑO

El reto.

En el salón de sesiones del Senado, ante una concurrencia de diputados y senadores que se hace ascender á 165, pronunció el señor Sagasta uno de esos discursos terribles que solo en ciertas ocasiones pronuncia el jefe liberal, que levantan tempestades de aplausos entre sus amigos y hacen temblar á sus contrarios, cualquiera que sea la forma que empleen para cubrir su temor.

En el discurso citado están las notas á lo Gayarre que desde hace tanto tiempo se venían pidiendo al señor Sagasta.

He aquí algunas de las accesorias: «El Gobierno conservador habia dado tantos tropezos antes de cerrarse las Cortes que yo supuse lo llevarian al sepulcro, pues cualquiera de ellos, aisladamente hubiera bastado para que los liberales presentasen la dimisión.

Después de cerradas las Cortes ha sido tal la conducta del Gobierno que en ninguna nación, ni en la nuestra, donde es tan accidentada la vida política se encuentran gobernantes tan desdichados, impopulares y aborrecidos como este.

Este Gobierno constituye un peligro para la patria y hay que combatirlo sin cuartel, si no quieren los liberales verse envueltos en vergonzosas complicidades y tremendas responsabilidades.

Los ministros pretenden disculpar su conducta poniendo por delante al trono sin ver los terribles resultados de esta conducta.»

Después de hacernos cargo del tono empleado por el señor Sagasta que puede deducirse de lo extractado veamos la nota principal del discurso, el reto lanzado al señor Cánovas.

—El partido conservador—decía aproximadamente el señor Sagasta— gobierna apoyado solo por la mayo-

ria, pues ha perdido ya la confianza de la corona; yo le emplazo para que presente la cuestión de confianza, dando facilidades al trono para remediar esta situación.

Y el señor Cánovas que se encuentra con este escopetazo, el señor Cánovas que ha puesto siempre la confianza del Rey por encima de los votos de una mayoría aunque no esté tan quebrada ni sea tan condicional como la conservadora, el señor Cánovas que oye esas palabras de labios de un jefe de partido que habla á doscientos representantes y al país entero á las 24 horas de salir de la regia estancia donde habia estado largo rato, el señor Cánovas á quien no se le puede decir mas claro que la Reina está de acuerdo con la Nación en el deseo de que se marche; permanece tranquilo en su casa sin dar esas facilidades al trono para que confirme ó rectifique la acusación mas grave que pueda hacerse á un gobierno monárquico.

¿Con qué autoridad se presenta el Gobierno á las Cámaras? ¿De qué valdrán sus protestas en contrario? ¿Que le queda ya al partido conservador?

Ayuntamiento

Sesión del día 5 de Noviembre de 1892

Presidencia del Sr. San Millán

Reunidos á la hora citada los señores San Millán, Villanueva, Ayala, Bribea, Gómez y Piquer, ocupando la presidencia el primero de los citados señores, se abrió la sesión del Municipio, dándose por aprobada, después de leída, el acta de la anterior.

El Capitulo queda enterado de un oficio del Presidente de la Diputación provincial, aprobando la cuenta de gastos de personal y material de la cárcel de partido acordando se abone el 50 por 100 de dichos gastos en cuenta del cupo provincial.

El señor Villanueva hace presente, á propósito de este asunto, que es hora de ventilar la cuenta que hay pendiente de pago de alquileres de la cárcel durante el tiempo que fué utilizado el edificio para correccional, hasta que se hizo el nuevo. Asi se acordó y que la Comisión nombrada para ventilar el asunto del edificio del Instituto lo haga á la vez de este otro extremo.

Dada lectura del informe de la Co-

misión de Policía Urbana, relativo á la proposición de los señores Sicilia y hermanos Bergasa, que interesan la construcción de la atarjea que hay frente á las casas que han construido en la calle de Soria, en cuyo informe se hace constar la conveniencia y necesidad de dicha obra, de lo aceptables que son los ofrecimientos hechos por los vecinos recurrentes y favorable opinión del Arquitecto municipal, por lo que proponen que aceptando dichas ofertas se proceda á la ejecución de la obra por lo útil y necesaria que esta es.

El señor Villanueva dice que antes de que el Ayuntamiento entre en este gasto será conveniente saber como se han cumplido los acuerdos en Agosto de 1890 y Enero de 1892, relativos con la construcción de la alcantarilla general en la parte exterior que hoy no la tiene, con los pozos negros que deben tener las casas que no tienen alcantarillas, vertiendo á la general, y otros extremos, pues no vé bien que hoy haga el Municipio un gasto, aunque sea pequeño, inútil para el día que se construya la alcantarilla general.

A petición del citado señor Villanueva se leen los acuerdos señalados, continuando la discusión del caso, hasta que por último se acuerda: primero, aceptar la oferta de los señores Sicilia y hermanos Bergasa, que el Ayuntamiento concluya por administración la atarjea, excepto las tapas; y segundo recordar al arquitecto diga, á que altura se encuentra el proyecto, que ha tiempo se le encomendó de un plan de alcantarillas en la parte exterior de la ciudad.

Se lee y aprueba el acta del remate para la adquisición de 300 metros cúbicos de guijo, para las carreteras municipales.

Por la Comisión de Policía Urbana se emite dictamen en el asunto de uso y derecho de aguas en la casa, calle del Colegio, propia del marqués del Romeral, proponiendo quede en suspenso todo procedimiento, hasta que se resuelva el recurso de alzada entablado sobre el mismo asunto.

Por la maestra de niñas del barrio del Cortijo se interesa que S. E. obligue á los padres de aquellas al pago de las retribuciones, y se acuerda pase este incidente á la Comisión, respectiva, á fin de poner término de una vez á estas deficiencias.

La Comisión de alumbrado público

dictamina acerca de la variación de sitio de las farolas de los muros, que estudiado el caso no se vé necesario por ahora el cambio, así como se cree oportuna la colocación de tres nuevas farolas en las entradas del Paseo de los Reyes, según repetidas veces se tiene acordado

El dictamen queda aprobado, así como que se adquieran 12 columnas de hierro para estas farolas y otras que las necesidades de la población exigen y que se tome precio y desde luego se adquieran en las mejores condiciones de precio y construcción.

La Comisión de impuestos indirectos dictamina en el incidente de los empleados de consumos Ganuzas y Casacal que terminada la causa que por este Juzgado se sigue al primero por lesiones al segundo, procede tomar acuerdo relacionado con este incidente y al efecto propone que por el señor Alcalde sea llamado el Ganuzas—que desde luego prestará el servicio de su clase—y que se le aperciba que á la menor falta que cometa, sea de la clase que quiera, será expulsado del cuerpo. El dictamen fué aprobado.

Se acuerda que en los plazos de costumbre se proceda á la amortización de la deuda municipal y pago de ésta é intereses vencidos.

También se acuerda la rectificación del Padron de vecinos con arreglo á lo que previene el artículo 17 de la vigente Ley municipal.

Queda acordado, en previsión de que el sábado no pueda haber sesión por falta de número, que el domingo asistan al sorteo de quintos un Teniente de Alcalde y el síndico señor Vidaurreta.

En vista de lo representado por el Inspector de Consumos para el nombramiento de suplentes, por el aumento de servicio y crudeza del tiempo, se dispone sean nombrados suplentes con arreglo á las bases últimamente acordadas.

El señor San Millán hace presente la necesidad de arreglar la fuente de la calle de Ollarias altas; se le autoriza á ello; y además dice se ha hecho adquisición de la barca que hay en el Pantano por cien pesetas. Aprobado.

El señor Villanueva pide que se obligue á poner vallado con arreglo á ordenanza, en los derribos y obras de casas y que se apoye en lo que sea justo al rematante de Plaza de Abastos en el cobro de arbitrio.

Así se acuerda.

Leídas y aprobadas varias cuentas por servicios municipales, se dió por terminado el acto y se levantó la sesión.

Vuelta á las andadas

También ayer hubo de suspenderse el juicio por jurados por causa de la ausencia de estos. En el crimen que ayer habia de juzgarse hay dos procesados uno de los cuales tiene grandes esperanzas de resultar absuelto y estaba muy contento por que olvidando el mucho tiempo que injustamente, segun él, lleva encarcelado, al fin podia pasar las Navidades con su familia y amigos: júzguese la pena que en el produciría la suspensión. Además se hizo venir á una infinidad de personas desde aquellos pueblos retirados del partido de Arnedo, viaje que ha resultado inútil y caro.

Hoy no tienen disculpa en el no pago ni en razón alguna seria: es una falta que debe de corregirse con energía, como se viene haciendo y buscar además la causa ó los medios de que se valen los culpables. Cuales sean estas, no somos nosotros quien lo ha de decir.

El público señala entre ellas la facilidad con que los médicos dan certificados de enfermo: ya en otra ocasión hemos dicho que no consideramos capaces á esos señores de certificar en falso sabiendo los perjuicios que originan, hoy seguimos creyendo lo mismo aunque nos cause profunda sorpresa la eterradora proporción de jurados enfermos en todos ó la mayor parte de los partidos judiciales de la provincia, y la circunstancia de que sean casi todos estos enfermos, las personas acomodadas que la ley llama á la Audiencia.

Pero nuestro parecer ha influido poco en el del público y como á este en primer término nos debemos, sin conceder que tenga razón, como tampoco nos consta lo contrario hemos de permanecer neutrales en el asunto; aunque en lo sucesivo solicitaremos y publicaremos los nombres de los médicos que den esta clase de certificación para que las acusaciones, fundadas ó nó, no caigan sobre todos los médicos de la provincia.

Desearemos que para los próximos juicios se hayan aliviado los señores jurados enfermos.

ban de proponer y matasen al desdichado? ¿Era por esta conmiseración hacia él, ó era que las ideas del desventurado Butitch me habian, en cierto modo, contagiado, y como él queria yo tentar la suerte?

No lo sé; lo cierto es que acercándome al Mayor le dije:

—Esperad, voy á traérosle vivo.
Aposté tres hombres á la puerta, con orden de correr á mi socorro, si era preciso, ó de matarle, si humanamente no habia otro remedio. Dí orden al viejo cosaco para que desde la misma puerta llamase poderosa y continuamente la atención del criminal sin dejarle distraerse un momento y dando la vuelta á la barraca, me acerqué, por el lado opuesto, á la ventana. Confieso que el corazón me latia en aquellos instantes con extraordinaria violencia.

—Eres un malvado;—le oia yo gritar al anciano—¿piensas tenernos aquí mucho tiempo? ¿Crees que vamos á dejarte ahí?

Y se puso con sus tres compañeros á golpear fuertemente la puerta, como si trataran de echarla al suelo.

Yo entre tanto seguia cuidadosamente desde la ventana todos los movimientos del cosaco, que estaba muy lejos de sospechar que el ataque viniera por aquel lado.

De pronto, cuando lo juzgué oportuno, por que le vi con sus cinco sentidos en la puerta, dí ra-

Entonces acercóse á la puerta un viejo cosaco y llamó por su nombre al asesino.

Este contestó:
—Amigo Efimitch,—dijo el anciano—has cometido un delito, y no tienes mas remedio que entregarte.

—¡No me entrego!—respondió el cosaco.
—No ofendas á Dios. Tú no eres uno de esos malditos tchetchenes, si no un cristiano. Si te has dejado arrastrar por el crimen, acepta con valor las consecuencias.

—¡No me rendiré! ¡voto al diablo!—volvía á contestar el de la barraca, y al propio tiempo se oyó el ruido de la pistola al ser amartillada.

¡Eh! buena mujer—continuó el viejo volviéndose á la madre del criminal—habla á tu hijo: acaso á ti te escuche. Toda esa resistencia no sirve mas que para perjudicarlo.

Pero la vieja le miró fijamente movió la cabeza y no pronunció una palabra.

Entonces el viejo cosaco dirigiéndose al Mayor, le dijo:

—Ese no se rendirá, le conozco muy bien, y si echamos la puerta abajo, seguramente despachará á mas de uno. ¿No sería mejor fusilarle por la rendija del postigo?

Al oír esto me pasó por la imaginación una idea verdaderamente estraña: la de prender yo mismo á aquel insensato.

¿Era esto temor de que hicieran lo que acaba-

riendo hablar á la vez tres oficiales, de los que habíamos estado reunidos la noche anterior, en cuyos semblantes se retrataba la ansiedad y el pánico.

—¿Qué?—pregunté yo.

—Que Butitch ha muerto.

Aquella noticia me dejó petrificado. ¿Era yo profeta?

—Le han matado. Ven, ven pronto.

—¿A donde?

—Ya te lo diremos en el camino.

Echamos á andar, y mis camaradas me refrieron todos los detalles de aquella desgracia, no sin comentar la estraña casualidad, que habia salvado á Butitch, en su calaverada de una muerte casi segura para hacerle morir pocas horas despues.

El suceso habia ocurrido así, segun mis compañeros:

Marchaba Butitch por una calle oscura, cuando se encontró con el cosaco ebrio que habia degollado al berraco.

Acaso el hombre hubiera pasado sin verle, si el teniente el apercibir su estado no le hubiese dicho.

—¡Eh! amigo, ¿á quién buscas?

—A tí,—contestó el cosaco.

Y al propio tiempo, le dió un golpe tan atroz con el machete, que casi le dividió en dos desde el hombro al corazón.

Correspondencia

Estella 4 de Diciembre de 1892.— Señor Director: Hoy puede darse por terminada la feria de esta, que principió el día 30 de Noviembre y como cronista imparcialísimo, ahí vá mi correspondencia.

Muy concurrida se ha visto este año la feria, notándose influencia de gente deseosa de divertirse y de pasar unos días de jolgorio.

Se han hecho muchas transacciones de ganado, del que siempre se vende bien en esta feria, que es el mular jóven y los precios han satisfecho á los vendedores.

También se ha vendido ganado vacuno, de labor y cebada.

Los comercios se veían llenos de gente, y en los puestos de quincalla de la plaza también se han despachado géneros en abundancia.

La ciudad se divierte de lo lindo; en el Liceo actúa la compañía que dirige el señor Soriano, con tantos llenos como funciones, agradando al público que le prodiga sus aplausos.

Es una compañía completa en su género de verso y zarzuela y como tiene mucho personal puede dar, variación y por ende gusto al público.

Para diversión de domésticas y chiquillos tenemos la compañía acrobática cómico-ecuestre-gimnástica del señor Ferroni, una celebridad desmoronada por el implacable tiempo, que exhibe un clown y dos pobres criaturas, que hacen contorsiones y piruetas encima de dos caballos que galopan.

Y para los grandes ¿no hay diversión?

Vino un señor á impedir, Que tallaran los tallistas; Está visto á los artistas No se les deja vivir. Ya los objetos de talla, La verde tapicería; Están proscriptos hoy día En Estella y en Tafalla.

Y aunque alguno me moteje De procaz y de atrevido ¡Ay, hijo, nos ha partido Por el eje!

He visto estos días á algunos riojanos entre los que recuerdo al simpático jóven don Francisco Javier Ojeda, hijo del señor coronel, jefe del regimiento de caballería de Albuera y al industrial don Felix Valluerca.

A todos les hemos dado hospitalidad de hermanos en esta ciudad encantadora, que siempre conserva el sello de antigüedad, que tanto agrada á los que la visitan por primera vez, y que plegue á Dios conserve muchos años.

Suyo afectísimo.—El Corresponsal

OTRO CRIMEN

Aun no han salido para el presidio los tres jóvenes de Alcanadre que mataron á un vecino suyo y ya

están presos otros tres del mismo pueblo por sospechase que hayan matado á otro.

El pastor de Alcanadre Victor Miranda dió parte el sábado último de haber visto un rebaño extraviado y sin persona alguna que lo cuidase.

Instantáneamente procedió el juez municipal, guardia civil y dependientes á averiguar lo que había pasado y después de muchas pesquisas y averiguaciones volvieron trayendo el cadáver del pastor Nicolás Perez, de Bergasa segun unos y de Arnedo segun otros, el cual presentaba señales de haber sido muerto violentamente con arma de fuego: tambien trajeron á los pastores Pablo Pérez y sus dos hijos José y Donato en quienes recayeran sospechas de que pudieran ser los autores,

El juzgado de Calahorra se trasladó á Alcanadre tan pronto como tuvo noticias del suceso y tramita el sumario con toda la rapidez posible.

Los presos han sido conducidos á Calahorra.

Sección de noticias

Próximo el día en que han de venir á Logroño personas de casi todos los pueblos de la provincia, con motivo de las quintas, es llegado el momento de que los suscriptores morosos paguen sus atrasos.

Advertimos, pues, á aquellos que adeudan más de un trimestre, aprovechen esta coyuntura para ponerse al corriente en sus pagos, pues si no desde 1.º de año suspenderemos el envío del periódico.

Según carta que recibimos de nuestro corresponsal en Madrid, de seis telegramas que nos mandó el tarde de la manifestación del comercio madrileño, cuatro quedaron sin curso.

Aquí dá gusto gastarse el dinero. Bien que el Gobierno habrá conseguido sin duda que nadie se enterase por acá de la protesta; suprimidos nuestros telegramas, mandando él uno tranquilizador y dándole crédito todo el mundo, todos nos quedamos ayunos de noticias verdaderas.

La causa que había de verse hoy en la Audiencia, ha sido suspendida por encontrarse el procesado gravísimamente enfermo.

Ayer oimos un rumor que nos parece inverosímil.

Se dice que liberales y conservadores han llegado á un acuerdo en lo concerniente á la Diputación y suponian que de este pacto resultaba la admisión de diputado del señor Herreros de Tejada.

Teniendo en cuenta lo pasado, no es mucho que hayamos calificado de inverosímil este rumor que, por

nuestra parte, no hemos podido comprobar.

Se encuentra enfermo el oficial letrado de la Diputación don Galo Eguiluz.

Celebraremos su pronto restablecimiento.

Con objeto de educar á las niñas de una familia acomodada que reside en un pueblo muy cercano á Logroño, se necesita una maestra.

En la administración de este periódico informarán.

Ayer decomisó el señor Inspector de consumos 85 k logramos de lomo que un sujeto pretendía pasar sin pagar consumos y es de suponer que tambien sin inspección facultativa. Creemos que el indicado funcionario seguía á dos, pero no teniendo á su alcance ningún dependiente tuvo que contentarse con apresar á uno.

Por usar armas sin licencia ha sido denunciado el vecino de Sojuela Florentino Fernández.

Por no asistir al juicio de ayer, ni presentar certificación de enfermo han sido multados con cien pesetas cada uno los jurados don Juan Polo Valgoma, don Cipriano Lopez Terro, don Manuel Muro Rubio, don Luis Hernandez Gimenez, don Santiago Rivas Miranda y don Rufino Hernandez Eguizabal.

El inspector de policía de cuarta clase (segundo en esta provincia) don Saturnio Santos Alonso ha sido trasladado á la de Navarra, nombrándose para cubrir esta vacante á don Isaac Cuesta Ruiz.

El Postillón afirma que el actual alcalde de Rodaño no ha sido elegido por el Ayuntamiento; y como nosotros sabemos que tampoco se le ha nombrado por el Gobierno, resulta que aquí hay un error ó ese apreciable señor es alcalde ex-parte.

Como habíamos anunciado, el domingo por la tarde salió para Zaragoza nuestro amigo don Emilio Miranda, sendo despachado en la estación por infinidad de personas de todos los partidos y de todas las clases sociales.

El señor Villanueva en la sesión de ayer del Municipio, insistía en lo de la alcantarilla de la calle de Soria, porque en nuestro concepto, lo que se vá á hacer, puesto que otra cosa no es posible, será lo mismo que la obra hecha desde las calles de Zurbano y Soria hasta Carmelitas; una zanja sin profundidad cubierta con unas losas, más ó menos gruesas, peor ó mejor unidas, depósito de inmundicias y aguas fecales de todas aquellas casas, que, no teniendo otras aguas corrientes, infestarán todos los alrededores. De aquí la insistencia del referido concejal para

que la obra se hiciese de una vez; es decir bien del todo.

Pero ya se vé que por ahora no puedan padirse tales lujos. Contémonos con una espaciosa acera y mañana será otro día.

Se ha recibido en el Gobierno civil el extracto de sesiones celebradas por el Ayuntamiento de Cervera de Rio Alhama: en breve lo publicará el Boletín Oficial y allí podrá ver el señor Frontaura, en el caso de que lo desee, si en aquel importante municipio se hizo la distribución de fondos que manda la ley.

Y si, como creemos, nada aparece en las actas y pasa en Cervera lo que en tantos otros pueblos, el señor Gobernador verá si es conveniente seguir tolerando omisiones graves y que pueden originar (y con esto no nos referimos á Cervera) grandes perjuicios á la Hacienda municipal.

Como que quizás sea esa otra de las fuentes del malestar económico de los pueblos.

El señor Ministro de la Gobernación ha nombrado alcalde de Torrecilla de Cameros á don Inocente Romero, candidato propuesto por el señor marqués del Romeral y concajal muy apreciado en aquel pueblo.

Después de haber obtenido la calificación de sobresaliente por unanimidad en los ejercicios oral y escrito de las oposiciones verificadas en Valladolid, ha sido propuesto para la escuela elemental completa de Torrecilla con 1.100 pesetas y demás emolumentos legales, nuestro estimado paisano y amigo don Ambrosio Martín Saiseta.

Reciba tan aventajado jóven nuestra más cumplida enhorabuena.

El teniente fiscal de esta Audiencia don Valentin Díez de la Lastra, ha sido trasladado á su instancia á la territorial de Zaragoza, con el cargo de Abogado fiscal.

En la Audiencia y fuera de ella se ha de sentir la marcha de tan inteligente funcionario.

Como resultado de las oposiciones verificadas en Zaragoza para proveer varias escuelas vacantes en el Distrito universitario, han sido propuestos: para la de niños de Torrecilla de Cameros don Ramón Jordana; para la de idem, de Alesanco, don Luis Mendiri, y para la de Arroniz (Navarra) don Francisco Merino, maestro de la de Herce.

Felicitemos á los agraciados, con especialidad á nuestros paisanos Mendiri y Merino.

En el monte Bacarizas y sitio llamado «Choliti» ha aparecido el cadáver del juez municipal de Ortigosa don Manuel de La Hera Navarrete.

Segun las noticias más autorizadas, el citado juez había salido la víspera con objeto de hacer una carga

de leña en el monte dicho y allí debió darle un ataque cerebral que le privó de la vida.

Al ver en su casa que no volvía á pesar de estar muy avanzada la noche, dieron parte y se procedió á su busca encontrándole de madrugada cadáver en el sitio indicado.

También se encontró una caballería, el hacha y algo de leña de la pertenencia del desgraciado La Hera.

Recomendamos el anuncio de la casa Zorzano, Orive y Compañía, inserto en la 3.ª plana; por ser de gran utilidad para los agricultores.

El artículo 1.º de la ley municipal vigente dice que los vecinos que cambien de domicilio deben ponerlo en conocimiento del Municipio, así como las defunciones, incapacidades ó traslados que á los mismos se les causen en sus respectivas familias, con objeto de que resulte una buena y acertada rectificación en el Padrón vecinal, pero ya que esto no se haya hecho, ahora que el Ayuntamiento ha acordado proceder á tal rectificación según previene la ley es de esperar que el vecindario cumplirá por su parte con el deber que la susodicha ley le prescribe.

El alcalde de Lardero nos escribe diciéndonos que estando encargado de redimir del servicio de Ultramar á cinco jóvenes de aquel pueblo, ha visitado á los representantes de varias agencias y no habiendo encontrado entre ellas ninguna que garantizase suficientemente el contrato, ha desistido de tratar con ellas á menos que haya alguna dispuesta á prestar garantía bastante, en cuyo caso le proporcionará los cinco seguros.

Varios vecinos de Cihuri recurrieron al señor Gobernador contra el ayuntamiento de dicho pueblo que no ha sacado á remate el impuesto de pesas y medidas que podía producir unas dos mil pesetas y si uno llamado impuesto sobre arrieros que nada produce al municipio y además lo consideran ilegal en el fondo y en la forma de verificarse.

En la catedral de Avila existe vacante una canongía que se proveerá por oposición.

El plazo para admitir solicitudes es hasta el 4 de Enero.

Ha fallecido en Valladolid el médico don Cayo Zapatero y Calahorra, tan conocido y apreciado en Logroño. Acompañamos á su familia en el justo dolor que siente.

Academia de Música, bajo la dirección del Maestro Compositor don Hipólito Rodríguez, Mercado, 136, principal.

La Deuda flotante importaba á principio de mes doscientos cincuenta y tres millones y medio de pesetas, largos de talle, calculando los cambios al 15.

rrer tras el fugitivo, llegaron en aquel instante, y levantaron al herido que no tuvo tiempo de pronunciar más que estas palabras: —Tenia razón.

Aquella frase, que era un enigma para los demás, fué bien clara para mí y para los que habian presenciado la pesada broma de la noche, y las palabras en ella dichas por mí al oficial.

El asesino se había refugiado en una barraca deshabitada, y allí fué á donde nosotros nos dirigimos.

Poco antes de llegar, y ya próximos á aquel lugar, oimos voces y gritos de mujeres.

Era que á la puerta de la barraca habíase reunido multitud de gente, y de cuando en cuando, el cosaco asomábase á la puerta amenazador blandiendo un enorme puñal en su diestra mano.

Cuando esto acontecia el griterío y la algazara llegaba á su colmo.

En el momento de nuestra llegada el criminal se hallaba en tal actitud á la puerta de la barraca, la cual cerró fuertemente encastillándose en el interior tan pronto como nos hubo divisado.

Avanzamos seguidos de la muchedumbre hasta la cerrada puerta, y por cierto en aquel avance hubieron de cruzarse algunas palabras nada suaves entre algunos cosacos y los oficiales, en tanto que las mujeres, que presentian lo que allí podía ocurrir, chillaban, lloraban y hacian mil conjeturas y comentarios.

Entre ellas, y cerca de la barraca me llamó la atención una anciana, que sentada en un madero con la frente entre las manos, parecia presa de la desolación y el deirio.

Era la madre del asesino, la cual convulsa y desesperada, se mesaba los cabellos y movía los labios sin lograr hacer oír lo que ella queria que fuesen voces y palabras, las cuales en su actitud no se sabía si eran rezos ó maldiciones.

Había que tomar resueltamente un partido para prender al culpable, pero nadie se atrevía á avanzar el primero y ponerle el alcance del brazo de aquel furioso.

Yo me acerqué á la ventana y miré por su abertura.

El cosaco estaba acurrucado en el suelo, como si pantea pronta á saltar sobre la presa, teniendo una piñola en su mano derecha, y el machete ensangrentado á su lado.

Sus ojos se revolaban en sus órbitas con espantosa expresión; su cuerpo se agitaba con un movimiento continuo convulsivo, y de cuando en cuando se oprimía las sienes, como si la lucha de la embriaguez y la conciencia de su crimen rifieran batalla en ellas, produciéndola una terrible sensación.

Me acerqué al Mayor, y le espuse mi opinión de que lo mejor que podía hacerse era forzar la puerta y que nuestros cosacos se echasen sobre el criminal, cogiéndole sin darle tiempo á moverse.

pidamente un salto, y me precipité en el interior de la barraca.

Sin embargo, mi maniobra no fué tan veloz, que no le diera tiempo á revolverse, y hacerme un disparo á quemarropa.

La bala me rompió la charretera y pasó rozándome la oreja, pero el humo de la pólvora condensado en tan reducido espacio le impidió coger el machete todo lo pronto que él pretendió y el caso requeria.

Le gané tiempo, salté sobre él, le sujeté los brazos, y di lugar á mis soldados para que llegasen, le amarrasen y pudiera ser así conducido á la prisión.

Los curiosos se dispersaron entonces, yo recibí la enhorabuena de mis compañeros, y francamente habia motivo, por que mi vida habia corrido un inminente riesgo.

Desde entonces, yo enemigo del fatalismo no puedo sin embargo sustraerme, en mis reflexiones á este pensamiento: ¿Tendria razón Butitch? ¿Estaria escrito en el gran libro del destino?

De todos modos, conste que he relatado un hecho real y positivo.

Fin.

AGENCIA GENERAL DE QUINTAS
 legalmente establecida y matriculada para toda clase de operaciones de
REDEDENCIÓN Y SUSTITUCIÓN
 A CARGO DEL EX EMPLEADO DE ESTA DIPUTACIÓN PROVINCIAL
JUAN ISNARDO É IPAS
 Plaza del Pueblo, 9, entresuelo, (antes del Carmen)
ZARAGOZA

REEMPLAZO DE 1892
 Contratación antes del sorteo, para la exención de todo servicio, ó sea de la Península y Ultramar ó de Ultramar exclusivamente.

ZONAS QUE PUEDEN CONTRATARSE
 Todas las correspondientes al Distrito militar de Aragón y de otras provincias

CUOTAS Pesetas.
 Para librarse de todo servicio, ó sea del Ejército de la península y del de Ultramar, y á prima fija. **850**
 Para librarse del de Ultramar, exclusivamente, y á prima fija. **110**
Depositario en la provincia de Logroño:
Señores Herrero y Riva. — Banqueros LOGROÑO
 Para más detalles y condiciones, dirigirse al Representante
D. Manuel de la Calle, Muro de S. Blas, 12, entresuelo, Logroño

NOTA.—Esta Agencia General, instalará desde el día cuatro del presente mes, hasta el del sorteo, una oficina provisional, en la FONDA DEL SUIZO, á donde podrán dirigirse los interesados que tengan que hacer alguna consulta ó operación.

GRANDES TALLERES Y ALMACENES DE CALZADO
 UNICOS EN ESTA CAPITAL Y SU PROVINCIA
 de
PEDRO A. OCHOA
 CALLE DEL MERCADO, NUMERO 57.—LOGROÑO

En esta acreditada casa, premiada en cuantas Exposiciones se ha presentado, se han de recibirse los últimos modelos para la presente temporada en calzados para señores, caballeros y niños, pieles extranjeras y del país, lo mas selecto para confecciones á la medida, contando para toda clase de trabajos con un buen número de operarios de los mas inteligentes.
 En los calzados propios para labores del campo, excepcional rebaja.
 Gran surtido de cortes aparados para los zapateros, así como lustres, negros y de toda clase de colores.

NO CONFUNDIRSE:
Call. del Mercado, num. 57
 donde hay un zapato grande sobre la puerta y frente al Comercio de la señora Viuda de Blas Perez.

LA BANDERA ESPAÑOLA
 Línea de vapores-correos españoles entre
SANTANDER Y LA ISLA DE CUBA
 SALIDAS QUINCENALES
 VAPORES DESTINADOS A ESTE SERVICIO

Euskaró. de 4.700 tons.	Gallego. de 4.680 tons.	Santanderino de 5.400 tons.
Catalán. de 3.745 »	Muretano de 4.410 »	Patentino de 4.900 »
Navarro. de 5.770 »	Gaditano. de 5.145 »	Madridino. de 5.630 »

Para la Habana, Matanzas, Cárbarien, Guantánamo, Santiago de Cuba y Cienfuegos, saldrá de este puerto el 14 de Diciembre el rápido vapor nombrado su capitán D. H. de Chirapozu Admite carga y pasajeros de 3.ª clase á 1.40 pesetas uno á la Habana.
GADITANO El siguiente vapor será el **PALENTINO** que saldrá el 28 de Diciembre.
 Para más informes dirigirse á sus consignatarios **Sres. Hijos de Ilera y C.ª Muelle, 26, Santander** ó á su representante en esta provincia, **D. Basilio Lopez, calle de Seria, 19, Logroño.**
 NOTA.—Se suñca á los señores embarcadores como en la Agencia, con la anticipación posible, el número de efectos que deseen embarcar en ferido vapor.
 Esta Agencia asegura de riesgo marítimo á los premios corrientes en plaza, y se encarga de la recepción y embarque de las mercancías que se le consignen, remitiéndola nota detallada de las marcas, número peso bruto y neto en kilos, contenido y valor de las mercancías

BALDOSA Y BALDOSIN
 azulejos y mosaico de cemento comprimido

Desoso el dueño de la Tejería Mecánica de esta ciudad, proporcionar á sus numerosos parroquianos y á petición de estos, el más completo y variado surtido en toda clase de teja, azulejo, baldosa, baldosin, azulejos, etc.; tiene de manifiesto en el almacén Muro de las Escuelas, frente al Teatro muestras y existencias de los géneros indicados á precios económicos.

Invitación para participar á la proxima
GRAN LOTERIA DE DINERO

500.000 Marcos
 ó aproximadamente
Pesetas 625.000

MARCOS 9,553,005
 ó sean casi
PESETAS 12,000,000

La Lotería de dinero bien importante autorizada por el Alto Gobierno de Hamburgo y garantizada por la hacienda pública del Estado, contiene 100.000 billetes, de los cuales 50.200 deben obtener premios con toda seguridad.
 Todo el capital que debe decidirse en esta lotería importa.

La instalación favorable de esta lotería esta arreglada de tal manera, que todos los arribos indicados 50.200 premios hallarán seguramente su decisión en 7 clases sucesivas.
 El premio mayor de la primera clase es de Marcos 50.000, de la segunda 25.000, ascende en la tercera á 60.000, en la cuarta, á 55.000, en la quinta, á 70.000, en la sexta á 75.000 y en la séptima clase podrá en caso mas feliz eventualmente importar 500.000, especialmente 300.000, 200.000 Marcos etc.
 La casa infrascripta invita por la presente á interesarse en esta gran lotería de dinero. Las personas que nos envíen sus pedidos se servirán añadir á la vez los respectivos importes en billetes de Banco, libranzas de Giro Mutuo, estendidas á nuestra orden, giradas sobre Barcelona ó Madrid, letras de cambio, facil á cobrar ó en sellos de correo.
 Para el sorteo de la primera clase en esta:

1 Billete original, entero; Rvñ. 36
1 Billete original, medio; Rvñ. 18

El precio de los billetes de las clases siguientes, como tambien la instalación de todos los premios y las fechas de los sorteos, en fin todos los pormenores se vera en el prospecto oficial.
 Cada persona que recibe los billetes originales directamente que se hallan provistos de las armas del Estado como tambien el prospecto oficial. Verificado el sorteo se envia á todo interesado la lista oficial de los números agraciados, provista de las armas del Estado. Los agraciados en los premios se verifican segun las disposiciones indicadas en el prospecto y bajo garantía del Estado. En caso que el contenido del prospecto no convenga á los interesados, los billetes podrán ser devueltos, pero siempre antes del sorteo y el importe versado por ellos será devuelto. Se envia gratis un prospecto á quien lo solicite. Los pedidos deben remitirse directamente lo mas pronto posible, pero siempre antes del

20 de Diciembre de 1892
VALENTIN & CIA.
 Banqueros.
HAMBURGO (Alemania)

1 Premio á M	300000
1 Premio á M	200000
1 Premio á M	100000
1 Premio á M	75000
1 Premio á M	70000
1 Premio á M	65000
2 Premios á M	60000
1 Premio á M	55000
1 Premio á M	40000
1 Premio á M	30000
8 Premios á M	15000
25 Premios á M	10000
50 Premios á M	5000
100 Premios á M	3000
200 Premios á M	2000
6 Premios á M	1500
606 Premios á M	1000
1060 Premios á M	500
3003 Premios á M	118
17188 Premios á M	300, 200, 150, 127, 100, 94, 67, 40, 20

PASTA PECTORAL
 del Dr. ANDREU de Barcelona
 Remedio seguro contra toda clase de tos por fuerte é incómoda que sea.
 Clasificación de las virtudes de esta pasta en las diferentes variedades que presenta aquella enfermedad.
LA TOS ronca y fatigosa, que es síntoma casi siempre de tisis y catarros pulmonares, disminuye muchísimo con este medicamento, rebajando por completo los accesos violentos de TOS que contribuyen mucho al debilitamiento del enfermo.
LA TOS continua y pertinaz producida por un gran cosquilleo en la garganta, á veces de carácter herpético, se corrige al momento con esta PASTA y desaparece luego con el auxilio de un buen depurativo.
LA TOS seca, convulsiva, entrecortada muchas veces por sofocación, como sucede á los asmáticos y personas excesivamente nerviosas por efecto de una gran debilidad, se combate perfectamente con esta Pasta Pectoral.
LA TOS ferina ó de coqueluche, que ataca con tanta pertinacia á los niños, causada de los vírilos, desgracia y hasta espantos sangüinos, se cura con esta PASTA mayormente si se le acompaña algún cocimiento pectoral y analéptico.
LA TOS catarral ó de constipado y la llamada vulgarmente de sangre, ya sea reciente ó crónica, se cura siempre con este precioso medicamento. Son numerosísimos los ejemplos de curaciones obtenidas en personas que de muchos años padecían semejante TOS, tan incómoda y pertinaz, que al menor resfriado se reproducía de una manera insoportable.
 Es de advertir que muchas tisis pulmonares provienen de un simple TOS, ocasionada por un constipado mal cuidado.
 Este gran medicamento es, pues, siempre seguro para curar en unos casos y combatir en otros una enfermedad de cuyos terribles resultados se ven diariamente ejemplos.
ALIVIO Y CURACIÓN DEL ASMA DE TODA CLASE, POR LOS CIGARRILLOS BALSÁMICOS Y LOS PAPELES AZOAGOS. Remedio pronto y seguro que produce directamente en forma de humo dentro del aparato respiratorio.
 Fumando un solo cigarrillo aun en los ataques más fuertes de Asma, se siente al instante un gran alivio. La expectoración se produce más fácilmente, la tos se alivia, el pecho late con más regularidad y el enfermo respira luego libremente.
 Estos cigarrillos llevan una boquilla tan cómoda que no ensucia los dedos y se aspira el humo con extraordinaria suavidad, por donde fumaron las señoras y personas más delicadas.
LOS ATAQUES DE ASMA por la noche se calman al instante con los papeles azoagos, quemando uno dentro de la habitación; de modo que el enfermo que se ve privado de descansar, siente luego un agradable bienestar que se convierte en el más apacible sueño.
 Depósito Central de estos medicamentos: Farmacia de su autor en Barcelona, y se hallarán también de venta en las principales Farmacias de todas las poblaciones de España y América, así como en Francia, Italia y Portugal.

CHOCOLATES Y CAFÉS
 DE LA
Compañía Colonial
 TAPIOCA.—TES
 77 RECOMPENSAS INDUSTRIALES
 DEPÓSITO GENERAL
 CALLE MAYOR, NUMS. 18 Y 20.
 MADRID

ENOLATURO PADRÓ
 REGENERATIVO Y PURIFICATIVO DE LA SANGRE
 Este precioso medicamento lleva 50 años de éxito, y es infalible para curar las HERPES en sus variedades formas, las ESCROFULAS, el VENEREO, REUMA, GOTA, ENFERMEDADES DEL HIGADO, y en general los padecimientos originados por la pobreza de sangre y malos humores de la misma. Lo recomienda la clase médica por ser el alterante y reconstituyente más eficaz, y el público lo toma por ser el depurativo más inocente y seguro.
 VENTA AL POR MAYOR en FARMACIA DEL GLOBO, Plaza Real, número 4, Barcelona. — Al detall en todas las de la Península y Ultramar

REDEDENCIÓN Y SUSTITUCIÓN DEL SERVICIO MILITAR

La que cumple siempre sus compromisos es la Empresa de que es Director don Feliciano Salustiano, domiciliada en Madrid, calle de Toledo número 59.
Representante en esta Provincia Don Victor Abeytua, Procurador y Agente de Negocios, Oficina, Mercado, número 124, 3.º
Depositarios. Don Saturnino Uargui é hijo.
Sub-Representantes,
 En Alfaro, don Manuel Calvo
 Calahorra, » Hermenegildo Moreno.
 Cervera, » Pedro N. Isaco Moreno.
 Haro, » Eusebio Izarra.
 Nájera, » Melchor Sáez de las Heras.
 Sto. Domingo » Cipriano Caprcs.
 Don Domingo Val
 » Señores Moreno y Comp.
 » Lorenzo Pelaez
 » Dionisio del Prado
 » Juan Onate
 » Pablo Labarza é hijos

COLEGIO DE NIÑAS
 bajo la dirección de las
SEÑORITAS ZAPORTA
 Mercado (Portales), 112, Logroño

JUAN HERCE, arboricultor
 Premiado en la Exposición de Barcelona Suposición de A. belda (Logroño) es ventajosamente conocida y su numerosa clientela sabe ya los magníficos resultados de los árboles frutales y de adorno. Pedir Catálogos.

PLANTAS FRUTALES Y DE ADORNO
 Las hay en los acreditados viveros de Felix Ruiz Diez, en Nalla de esta provincia. Los que deseen entrar en las variedades y precios, pueden recoger el Catálogo en l. Peluquería Madrileña ó en la Admón. de coches de D. Vicente Gomez, en esta Capital.

Las Personas que conocen las **PILDORAS DEHAUT** DE PARIS no titubean en purgarse, cuando lo necesitan. No temen el asco ni el cansancio, porque, contra lo que sucede con los demas purgantes, este no obra bien sino cuando se toma con buenos alimentos y bebidas fortificantes, cual el vino, el café, el té. Cada cual escoge, para purgarse, la hora y la comida que mas le convienen, segun sus ocupaciones. Como el causante que la purga ocasiona queda completamente anulado por el efecto de la buena alimentación empleada, uno se decide fácilmente á volver á empezar cuantas veces sea necesario.

Sastrería económica DEL PALENTINO
 Sagasta, 6. Logroño
 Rapidez en la confección de trajes á la medida, en tantas horas, si es urgente, como duros cueste el traje al cliente.



Pildoras del Dr. Ayer,
 cuyas superiores virtudes han merecido el certificado de los químicos del Estado y tambien de buen número de médicos distinguidos y farmacéuticos. Los certificados oficiales llevan el sello de las correspondientes oficinas. No se conoce otra Pildora que satisfaga la demanda del publico en general como medicina de familia.
 Segura, Eficaz y Agradable.
 Cuando se sufre de estreñimiento, dolor de cabeza, dispepsia, ictericia, mal de hígado ó de biles, tomese las Pildoras del Dr. Ayer, las cuales no tienen igual.
 Preparadas por el Dr. J. C. Ayer y Ca., Lowell, Mass., U.S.A. Las venden los Farmacéuticos y Químicos en Medicinas.

ENFERMEDADES DE LA BOCA Y GARGANTA PASTILLAS NIELK
 EFICACES CONTRA LAS ANGINAS, CRUP, RONQUERA, INFLAMACIÓN DE LA GARGANTA Y FETIDEZ DEL ALIENTO
 Curan las aftas ó escoriaciones de la boca; calman la irritación producida por el uso del tabaco y son indispensables á los que hacen sufrir un trabajo fatigoso á la garganta, como los oradores y cantantes.
 Desconfíese de las imitaciones que se ofrecen á bajo precio, pues sus resultados son siempre inferiores.
 Como garantía de legitimidad exíjase en las cajas el sello rojo con la marca de la SOCIEDAD FARMACÉUTICA ESPAÑOLA, G. FORMIGUERA Y COMP.ª.
 Se encuentran en todas las farmacias.

FUNDICIONES DE HIERRO —Y TALLER DE CONSTRUCCIÓN DE MÁQUINAS— de Salustiano Marrodan
 Se continúan construyendo las cocinas económicas cuyos buenos resultados son muy conocidos en esta localidad por las muchas que hay ya en ella instaladas.
 En sus espaciosos almacenes de la calle de las Delicias, esquina á la de Soris, hay para la venta inmenso surtido de CALORIFEROS de varios sistemas, cuyos precios varían desde 5 á 225 pesetas, así como tuberías, codos y toda clase de accesorios para los mismos.

Agencia defensora del Comercio CONTRA LA EMPRESA DEL FERRO-CARRIL
 bajo la dirección del Procurador de los Tribunales de esta capital **DON AURELIO SAIZ MIGUEL**
 Esta AGENCIA, que cuenta con acreditados Letrados, se encarga del reconocimiento de los talleres, á fin de comprobar si están ó no bien aplicados los precios de transporte.
 De examinar el vienes ó no con estos las mercancías ó equipajes, con avería ó falta de cualquier género, encarándose de hacer cuantas reclamaciones sean necesarias, sin molestarse para nada el interesado, pues una vez que se entregue el talón á esta AGENCIA solo interviene aquel en su día para hacerse cargo de la cantidad que la misma le haya percibido. llevando por todas sus gestiones, como honorarios, el 30 por 100 á los suscriptores y el 5) á los que no lo sean, del importe líquido de aquella.
 Los resultados tan satisfactorios obtenidos, gracias á las incessantes gestiones de esta AGENCIA, son su más sólida garantía.
 Hay que advertir que esta AGENCIA no devenga ningún derecho cuando no diera resultado satisfactorio cualquiera reclamación que se le hubiera encomendado.
 Oficinas: Muro de San Blas, número 3. entresuelo